

## Informe Técnico

### Para la difusión de los resultados de las evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Informe de la Evaluación Específica de Desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión con fuente de financiamiento Ramo 33, Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2018. Componente Infraestructura Educativa Media Superior y Superior transferido a la Secretaría de Educación de Quintana Roo.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/04/2019	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/07/2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Juan Manuel Catzim.	Unidad administrativa: Centro de Evaluación de Desempeño.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Realizar una evaluación específica de desempeño, con base en los indicadores estratégicos y de gestión de los programas, para medir el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas, aplicado por la Fuente de Financiamiento, del Ramo 33, Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2018 componente Infraestructura Media Superior y Superior transferidos a la Secretaría de Educación de Quintana Roo aplicado por el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, todo ello fundamentado en el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Título Sexto De la Información, Transparencia y Evaluación, Capítulo II De la Evaluación.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Determinar el origen y destino del financiamiento de los programas, así como el comportamiento de su presupuesto en el tiempo.</li> <li>•Reportar los principales resultados de la operación de cada uno de los programas en términos de eficacia y eficiencia.</li> <li>•Reportar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas.</li> <li>•Reportar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).</li> <li>•Determinar los aspectos susceptibles de mejora</li> </ul>	

- Identificar las principales oportunidades y amenazas de los programas.

#### 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La metodología que usaremos se dividirá en 4 etapas, las cuales se muestran a continuación:

- Etapa 1: Conocimiento Previo

##### FASE DE DIAGNOSTICO

Como parte del inicio de la evaluación se recurre primero a un análisis general, es decir una familiarización con las diversas acciones y procedimientos que se llevan a cabo en los diversos programas.

Con esto se tendrá un conocimiento de cuáles son los objetivos de la actividad, como van a lograrse y cómo van a determinar los resultados.

De esto se desprenderá el grado, alcance y oportunidad de las pruebas a aplicar, verificando el apego a lo establecido en las Normas y Lineamientos aplicables a este Fondo con su componente respectivo.

##### Actividades específicas

1. Diagnóstico y aseguramiento de las condiciones previas para la evaluación.
2. Claridad en la identificación de funciones.
3. Determinación y conciliación de necesidades.
4. Preparación de los sujetos que se van a evaluar y legalización del proceso de evaluación.
5. Selección, elaboración y/o reelaboración de los instrumentos de trabajo.
6. Elaboración del plan de trabajo

- Etapa 2: Estudio General

Definir las áreas críticas, para así llegar a establecer las causas últimas de los problemas. Se debe poner hincapié en los sistemas de control internos administrativos y gestión de cada programa.

##### Actividades específicas

1. Coordinación y congruencia con los lineamientos normativos.
2. Asignación y manejo de recursos
3. Sistematización de la información
4. Control y seguimiento sistemático del plan de trabajo.
5. Controles parciales al finalizar cada período del curso.
6. Regulación y ajuste en función de las principales dificultades.
7. Entrevistas con los responsables operativos del proyecto.

•Etapa 3: Comunicación de Resultados

Proporcionar una opinión y evaluación independiente en relación a la materia sometida a examen, con su evidencia correspondiente.

Actividades específicas

1. Sistema de evaluación y matriz de indicadores para resultados.
2. Análisis de los resultados
3. Discusión individual
4. Discusión colectiva
5. Redacción y discusión del informe entre los evaluadores y los evaluados.
6. Toma de decisiones.

•Etapa 4: Seguimiento y Retroalimentación (Informe de evaluación con base en indicadores estratégicos y de Gestión)

Validar que existan medidas preventivas a potenciales problemas o correctivas, en su caso, para que todas las observaciones sean solventadas y así tener la evidencia de que las debilidades han sido superadas o estén en proceso de solución.

•Actividades específicas: Definiciones de proyecciones para la próxima etapa.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios  Entrevistas  Formatos  Otros  Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Dentro de la aplicación de esta etapa del proceso de la evaluación al desempeño realizada el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se planteó lo siguiente: ELABORACIÓN DE ENTREVISTAS A LOS RESPONSABLES Y/O OPERADORES DEL COMPONENTE, basándonos en la técnica de indagación, el cual dentro de la aplicación incluyó las siguientes etapas:

1. PLANEACIÓN DEL PROYECTO (ENTREVISTAS).

Proceso en el que se contó con el apoyo logístico de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, misma que durante los días que físicamente se contó con personal Adscrito a este Despacho en las Instalaciones, se permitió, tener el acceso oportuno con los Responsables y operadores de la Secretaría.

En este punto cabe mencionar que la organización de este proceso fue dirigido de manera tal que permitiese abarcar el 100% de los componentes operados en 2018 misma característica que midió los tiempos para la entrevista y por ende su resultado, dejando planteado en este punto que de existir alguna situación pendiente por aclarar o que se requiera profundizar más

acerca de un tema se hará extensiva la solicitud para que se programe una segunda entrevista con el área correspondiente, misma acción que ocurrió. En el transcurso operativo se contó con reprogramaciones, pero al final éstas fueron efectuadas.

Las visitas en que personal adscrito de este despacho asistió a las instalaciones fueron en los meses de mayo y junio. En esta ocasión nuestro trabajo de campo en cuanto a número de visitas realizadas, se llevó a cabo con el fin de contar con el tiempo necesario para poder adquirir el conocimiento general indispensable que se requiere de cada componente, dejando a los operadores exponer cada una de sus actividades incluyendo la revisión de evidencia comprobatoria de cada uno de ellos como parte de la etapa.

2. Estudio General que se encuentra contenido como parte de la fase de análisis de control según la estructura organizacional presentada en la propuesta de trabajo presentada por el Despacho. Cabe señalar que se observó que los ponentes en esta etapa de entrevistas (trabajo de campo), se expresaron con un nivel mayor de seguridad sus respuestas, aunado a ello se encontró orden y soporte documental, esto conlleva a crear una opinión de que los componentes (en su mayoría) presentan el desarrollo de la comprobación según lo señalado en la Matriz de Indicadores (MIR) como medio de verificación, mismos que representan un punto indispensable que debe contener la lógica horizontal de la MIR (Resumen Narrativo-Indicadores-Medios de Verificación- Supuestos) , debiendo ser suficiente para el logro de lo planteado basándonos en fuentes, las cuales en su mayoría resultaron aceptables, desencadenando una mayor comprensión en el contexto utilizado.

Como resultado de ello se señalaron por componente las observaciones encontradas, recalcando que se enuncian las mismas a nivel general.

Dentro de los aspectos contemplados en la entrevista se encuentran:

**Etapas De Planeación De Los Indicadores De Las Actividades Del Componente:**

1. Conocimiento de la existencia de la planeación en la formulación del indicador.
2. Conocimiento del problema detectado.
3. Conocimiento del proceso de análisis y revisión de la razón de ser (misión).
4. Proceso de análisis de su evolución (visión).
5. Metodología.
6. Conocimiento del fin.
7. Conocimiento de la meta.
8. Conocimiento de la población que se dirige.
9. Similitudes con otros indicadores.

10. Identificación del impacto de las nuevas tecnologías y cambios en los procesos de trabajo.
11. Capacitación al personal.
12. Definición de valores que sus miembros deben asumir para alcanzar los objetivos previstos.
13. Coherencia entre la visión y objetivos planteados con los de la dependencia.
14. Revisión y supervisión periódica de los objetivos, fin, meta, etc.
15. Elaboración de un presupuesto coherente para el desarrollo de los objetivos definidos.
16. Análisis e interpretación del indicador.

En esta sección se contempla el análisis de los aspectos que permiten la correcta existencia del componente y su justificación. Con base en esta etapa se observa que el problema existe, en voz de sus operadores y como punto inicial en el desarrollo del marco lógico, sin embargo se percibe que hay una involucración neutral de lo que en verdad se quiere afrontar y lo que se plasma dentro de la matriz.

En esta etapa se observó que existió la capacitación que implicaría el desarrollo del Marco lógico y los aspectos que deben de considerarse, entre los que se desprenden:

1. Definición del problema.
2. Análisis del problema.
3. Definición del objetivo.
4. Selección de alternativa.
5. Definición de la Estructura Analítica del Programa presupuestario.
6. Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Esta etapa es la principal , ya que permite que una vez analizado en su totalidad los puntos anteriormente mencionados se logre desarrollar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) , la cual es sin duda una herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora continua de los programas.

Por lo que la consideración de los 6 puntos da como resultado un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico. Mismos que al ser cumplidos de acuerdo a la normatividad permitirían dar paso a la ejecución optima del programa. Dentro de esta etapa los aspectos a considerar se encuentran:

**Etapas De Ejecución De Los Indicadores De Las Actividades Del Componente:**

17. Elaboración de indicadores de acuerdo a los lineamientos establecidos.
18. Observar que los indicadores reflejen la problemática detectada en la planeación.

19. Retroalimentación al personal que los elabora.
20. Existencia en la dependencia de canales de comunicación que permitan el dialogo.
21. Organización adecuada de la información que genera la dependencia.
22. Actualización periódica de la información que genera la dependencia.
23. Existencia de un proceso estructurado de identificación de necesidades de información del personal y población objetivo.
24. Hay garantía y se mejora la validez, integridad y seguridad de la información.
25. Desarrollo óptimo de las actividades en forma tal que se satisfacen las necesidades específicas.
26. Descripción de las actividades que siguieron para alcanzar los objetivos planteados por el indicador.

Dentro del desarrollo de las matrices, se observó que las mismas contemplan intrínsecamente la formulación y el planteamiento que permita responder la etapa en la que se evalúa la correcta integración de las variables cuantitativas y cualitativas que permitan dar paso al logro de resultados, Etapa que a continuación se enuncia:

**Etapas De Resultados De Los Indicadores De Las Actividades Del Componente:**

27. Vigilancia del logro de objetivos.
28. Desarrollo del indicador.
29. Fallas detectadas.
30. Grado de riesgo en las metas propuestas.
31. Resultados satisfactorios.
32. Nivel de aceptación.
33. Medios de verificación aplicados.
34. Resultados obtenidos.
35. Existencia de impactos secundarios.
36. Ocurrencia de efectos no intencionales.
37. Existencia de amenazas.
38. Existencia de oportunidades.
39. Existencia de fortalezas.
40. Existencia de debilidades.

#### 41. Interpretación de los resultados obtenidos.

Con el logro de la meta, se permite visualizar si la planeación y ejecución del componente y sus actividades fue determinada de manera correcta, este análisis hace que ante una siguiente asignación presupuestaria sea perfectible en todo momento la matriz.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

En esta evaluación el término hallazgo se utiliza en un sentido crítico y se refiere a debilidades en el sistema de control detectadas por el evaluador.

El hallazgo, en esta evaluación, incluye hechos y otra información obtenida por el evaluador que merece ser comunicado a los empleados y funcionarios involucrados con la Dependencia.

Los puntos que se analizaron en consecuencia al momento de plasmar los hallazgos redactados en esta sección son:

- Importancia relativa que amerite ser comunicado.
- Basado en hechos y evidencias precisas que figuran en la documentación analizada.
- Objetivo de esta evaluación, es decir, mejorar aspectos en el diseño, resumen narrativo, cobertura, indicadores y metas.

Dentro de los factores a considerar en el desarrollo de los presentes hallazgos se consideraron los siguientes factores:

- Condiciones al momento de ocurrir el hecho.
- Naturaleza, complejidad y magnitud del programa, componente y actividades examinadas.
- Análisis crítico de cada hallazgo importante.
- Integridad de la evaluación.

A continuación se presentan los hallazgos de la evaluación específica al desempeño.

La Institución de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo está alineada durante el ejercicio 2018 con los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, mismos que son congruentes con los establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa Sectorial de Educación.

En cuanto a las etapas de la Metodología de Marco Lógico no se identificaron evidencias del desarrollo de “Definición del Problema”, “Análisis de Involucrados”, “Selección de Alternativas” y “Definición de la estructura analítica del programa”.

La Institución de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo no presento

evidencia del análisis del problema y de los objetivos utilizados, sin embargo presento los esquemas de Árbol del Problema y Árbol de Objetivos de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.

La Institución cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados que cuenta con todos los elementos establecidos en la Metodología de Marco Lógico, es decir para cada nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente, Actividad) cuenta con un resumen narrativo, indicadores, medios de verificación y supuestos.

En la revisión de la lógica vertical de la MIR se identificó que el propósito evaluado no cumple con requisitos de la sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico, debido a que no se expresa como una situación ya lograda, sino como una responsabilidad a realizar por parte de las instituciones.

Se realizó un análisis del comportamiento de los indicadores estratégicos y de gestión para el logro de sus metas, debido a que se cuenta con los Avances Trimestrales de Indicadores sin embargo no con la justificación de las metas programada.

Cabe mencionar que se observó que existe una Matriz de Indicadores de Resultados de planeación la cual está relacionada a nivel componente con la Matriz de Indicadores del ejecutor.

En la comparación que se realizó entre la Matriz de Indicadores del ejecutor y la federal se observó que los indicadores expresados en ellas ninguno coincide.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

F.1. Contar con un proyecto que se consolide, y que al ser funcional se considere nuevamente para el siguiente ejercicio.

F.2. Contribuye al logro del mejoramiento y ampliaciones de la infraestructura física educativa pública.

F.3. Cumplen con las condiciones de calidad, equidad, seguridad y pertinencia.

F.4. Existen más planteles educativos construidos, equipados y rehabilitados.

F.5. Los medios de verificación y sus documentos son diversos para los indicadores, lo que es muy favorable para la construcción.

F.6. El Programa atiende un aspecto indispensable para una buena educación, que es la atención al rezago de las condiciones físicas de las escuelas.

F.8 Los recursos presupuestados para el funcionamiento del fondo, tiene correspondencia con lo ejercido a través de los diferentes componentes del programa.

F.9 Se logró comprometer la totalidad de los recursos otorgados de acuerdo al presupuesto de egresos de la Federación, provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente superior, lo cual permite que el Fondo siga recibiendo recursos.

#### 2.2.2 Oportunidades:

O.1. Disposición de recursos para obtener una infraestructura general adecuada.

O.2. Incremento de programas y recursos federales y estatales para fomento de aspectos de infraestructura física educativa.

O.3. Más programas de mejoramiento y ampliación de Infraestructura Educativa.

O.4. El fondo cuenta con un marco normativo federal y estatal completo, claro, consolidado y vigente, lo que facilita una adecuada planificación estratégica del recurso.

#### 2.2.3 Debilidades:

D.1. No se presenta por completo el seguimiento de las actividades en los documentos correspondientes.

D.2. Falta de conocimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados.

D.3. Desconocimiento de la situación actual de las instalaciones que integran la Infraestructura física educativa del estado, con que cuenta la Secretaria Educación del Estado.

D.4. No se tiene un control y un registro de lo ejercido.

D.5. No se cuentan con todos los Reportes Trimestrales de Indicadores.

D.6. Desconocer la focalización de la población.

D.7. En el caso de los planteles de nivel medio superior y superior en la mayoría de los casos no cuenta con proyectos para aplicar los recursos etiquetados, o bien no cuentan con las autorizaciones o permisos correspondientes, o bien también cuentan con problemas en la propiedad o posesión del terreno correspondiente, lo cual retrasa el cumplimiento de las metas.

D.8. Deficiencias en las condiciones de infraestructura física Educativa y falta de equipamiento en las escuelas.

#### 2.2.4 Amenazas:

A.1. Cambios en la política con repercusión en la asignación insuficiente de recursos.

A.2. Existe el riesgo de que no se autorice el recurso para la ejecución de obras.

A.3. Existe el riesgo que no se concluyan las obras.

A.4. Posibilidad que no se realicen la entrega de equipamiento por parte de los proveedores al sector educativo.

A.5. Recorte de presupuesto federal y estatal.

A.6. Escasa participación administrativa.

A.7. En el nivel media superior y superior la demanda rebasa considerablemente la infraestructura física educativa disponible.

A.8. En el Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022, se señala que en el último censo de carencias realizado en 2013 revela que 14.2% de las escuelas no tiene acceso a los servicios de agua potable, el 10.5% carece energía eléctrica y el 58% no tiene disponibilidad de internet. Aunado a ello se registra también que la carencia en la disponibilidad de servicios de baños o sanitarios sigue presentándose aunque en menor medida.

### **3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La aplicación de las etapas de la Metodología del Marco Lógico no se realizó de acuerdo a lo establecido, por lo que se recomienda que para ejercicios posteriores se generen documentos de trabajo que sirvan como evidencia de la aplicación de la MML en la construcción de MIR y por ende en los Programas Presupuestarios.

La Lógica Vertical y Horizontal de la MIR no cumple con todos los criterios para ser considerados correctos, por lo que se recomienda revisar la estructura de la MIR y corregir los aspectos señalados en esta evaluación.

Como otro punto a observar, el comportamiento del indicador hacia la meta se planteó de manera descendente debido a que hay una disminución entre la línea base y la meta programada para el año 2018, sin embargo, al tratarse de un número de instituciones beneficiadas, se espera a que el rendimiento del indicador sea igual o mayor a la meta (ya que se trata de algo positivo) por lo que el comportamiento esperado debería ser ascendente, si es descendente se esperaría un número menor a la meta y que daría como resultado a menos instituciones beneficiadas.

El propósito debe expresar una situación deseada como algo ya logrado y no como algo por lograr, dicho propósito evaluado no cumple con los requisitos mencionados debido a que se está expresando como algo que se requiere ejecutar en ese momento y no como una meta ya alcanzada.

Se realizó el análisis de la información proporcionada, constatándose de que las fichas de

indicadores no cuentan con los datos de manera completa como lo es el método de cálculo, dando de esta manera un análisis incompleto de la información proporcionada

El archivo relacionado con el presupuesto del ejercicio 2018 no representa en su totalidad lo reflejado en el documento de la página del SEFIPLAN.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Contar con todos los elementos que intervienen en la MIR, desde las denominaciones del componente, sus actividades, su resumen narrativo, identificación de variables, calendarización de avance de metas, y perspectivas transversales.

2: Contar con todos los informes Reportes de Indicadores correspondientes para poder tener la información requerida para realizar una mejor evaluación.

3: Ser más específicos en la explicación de una actividad o componente, para reducir la incertidumbre y sacar mejores conclusiones, al igual que realizar un mejor análisis general.

4: Se recomienda un mejor entendimiento en cuanto al planteamiento del comportamiento del indicador hacia la meta.

5: Tener un número mayor de actividades que abarquen otros temas del entorno llevaría a que sea más probable que el componente alcance sus objetivos planteados.

6: Dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora que se incluyen en los informes de evaluación.

7: No cambiar el orden de componente-actividad de un año a otro, para poder dar un seguimiento en comparación con el año anterior.

8: Cumplir con las metas programadas en los informes trimestrales para que no se posponga en los siguientes, y que más adelante no se puedan cumplir.

9: Tener una mejor planeación a la hora de cumplir con las metas establecidas para que se puedan cumplir en tiempo y forma.

10: Se sugiere que el propósito cumpla con la sintaxis correspondiente.

11: Se sugiere que si al realizar una sola Matriz de Indicadores de Resultados en la cual estén generalizando varios Fondos, identificar los componentes y actividad que le correspondan.

12: Se sugiere que algunos de sus indicadores a nivel componente y actividad coincida con alguno de los expresados en la Matriz de Indicadores de Resultado Federal de FAM.

13: La población atendida se considera baja a comparación del año anterior, se recomienda la

distribución correcta de recursos para que el número de alumnos beneficiados aumente y se acerque más a la población objetivo.
14: De igual manera la información presupuestal este acorde a lo que está presentado en la página de SEFIPLAN.
15: Tener actualizada la información presupuestal y de igual manera este clasificada por capitulo y partida.
16: Se recomienda realizar una Evaluación de Procesos, lo anterior para eficientar tiempos y formas en los procesos de programación, presupuestación, contratación, ejecución y cierre, en el ejercicio de los recursos del fondo.

<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P.C Salvatore Cascio Traconis M.A.T
4.2 Cargo: Coordinador de Evaluación.
4.3 Institución a la que pertenece: Despacho Cascio Díaz y Asociados S.C.P.
4.4 Principales colaboradores: C.P. Yaneth Flores Alam.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: salvatorecascio@prodigy.net.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (999)-9200755

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): K008 – Banco de Proyectos.
5.2 Siglas: FAM 2018
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto de Infraestructura Educativa de Quintana Roo.
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
Instituto de Infraestructura Educativa en Quintana Roo.

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Aldo Andrés Castro Jiménez Tel: (983)-83-20864 y 21888 Ext. 117	Unidad administrativa: Director de Planeación

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaria de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN)
6.3 Costo total de la evaluación: \$73,275.87
6.4 Fuente de Financiamiento: Estatal.

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.groo.gob.mx/ifeqroo">http://www.groo.gob.mx/ifeqroo</a> , <a href="http://www.iedgroo.gob.mx">http://www.iedgroo.gob.mx</a>
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://www.groo.gob.mx/ifeqroo">http://www.groo.gob.mx/ifeqroo</a> , <a href="http://www.iedgroo.gob.mx">http://www.iedgroo.gob.mx</a>